

POLIZA DE GARANTIA DEL ARTICULADOR DENTAL AXIOMATH

FABRICANTE

El articulador dental AXIOMATH, en lo sucesivo identificados como "ARTICULADOR", y sus aditamentos han sido fabricados por:

BL MEDICAL, S.A. DE C.V.

Av. Madero No. 2427 Col. Acero Monterrey, N.L. C.P. 64580

Te.- (81) 209 22271

blmedicalmtv@gmail.com

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

El ARTICULADOR y aditamentos a este, se comercializan y distribuyen con autorización del FABRICANTE a través de algunos intermediarios tales como: distribuidor(es) autorizado(s), mayorista(s), minorista(s) para su venta a un tercero y/o al cliente final.

ALCANCE -GARANTIA TECNICA

El FABRICANTE garantizará el ARTICULADOR contra defectos atribuible a sus materiales o mano de obra (defectos de fabricación y funcionamiento básico) por el tiempo indicado en el apartado de vigencia. Por tanto la póliza de garantía que viene con el ARTICULADOR, asegura a quien adquiera dicho producto directamente del FABRICANTE o de DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, que dentro del plazo señalado en el apartado de vigencia de esta póliza y bajo las condiciones establecidas en la presente, el FABRICANTE reparará el producto, aditamento y/o pieza(s) encontrada(s) con falla o reemplazará el ARTICULADOR y/o aditamento, según el caso, por otro del mismo modelo, según sea necesario a discreción del FABRICANTE. En consecuencia la garantía cubre exclusivamente aquéllas partes que se instalan de fábrica y que llegasen a provocar que el ARTICULADOR dejase de funcionar o no opere correctamente como resultado de un defecto de fábrica.

En caso de que las piezas, refacciones, componentes, aditamentos no puedan ser reparadas a juicio del FABRICANTE, deberán ser reemplazadas por otras de su mismo tipo y calidad similar, las cuales serán nuevas salvo que expresamente y por escrito el Cliente autorice que se utilicen otras. Así mismo si el ARTICULADOR o aditamento, en su caso, no puede ser reparado a juicio del FABRICANTE, entonces se entregará un ARTICULADOR o aditamento nuevo, según el caso, de la misma marca y modelo, salvo que no haya en existencia o de que ya no se fabrique, en cuyos casos se reemplazará por uno de características similares que cumpla con la misma función.

En ningún caso o supuesto aplicará reembolso de cantidad alguna por parte del FABRICANTE.

AMBITO DE LA GARANTIA

La garantía sólo puede hacerse valer, tanto para recepción como entrega del bien, en días y horas hábiles en cualquiera de los siguientes domicilios a opción del consumidor:

- Domicilio del FABRICANTE y/o en (los) Centro(s) de Servicios que en su caso llegase a operar el FABRICANTE; por quienes hayan adquirido directamente de éste o mediante DISTRIBUIDOR AUTORIZADO el ARTICULADOR.
- Domicilio del DISTRIBUIDOR AUTORIZADO donde adquirió el cliente o consumidor el ARTICULADOR

En cualquiera de los casos citados deberán de sujetarse a los términos y condiciones de la presente póliza, en el entendido que el DISTRIBUIDOR AUTORIZADO en ningún caso podrá estipular obligaciones, requisitos o condiciones que contravengan lo dispuesto en la presente póliza en perjuicio del FABRICANTE y/o del Cliente.

TIEMPO DE REPARACIÓN O REEMPLAZO

El tiempo de reparación del ARTICULADOR y/o de su aditamento dependerá del tipo de falla o defecto, procurando el FABRICANTE repararlo dentro de los 30-treinta días hábiles contados a partir de que este lo reciba, previo cumplimiento de los requisitos de la procedencia de la presente garantía.

En caso de no poder reparar el ARTICULADOR y/o su aditamento deberá reemplazárselo al Cliente dentro del plazo antes citado, el cual podrá ampliarse con causa justificada.

EL FABRICANTE no será responsable por cualquier retraso o incumplimiento a la presente póliza que resulte directa o indirectamente de caso fortuito o fuerza mayor, en la inteligencia que una vez superados estos eventos se reanuda la prestación objeto de la presente póliza.

LIMITE DE RESPONSABILIDAD

Ni el FABRICANTE ni el DISTRIBUIDOR AUTORIZADO serán responsables bajo ningún supuesto de gastos, pagos, daños, perjuicios, indemnizaciones o cualquier tipo de erogación relativa a cualquiera de los siguientes casos que se señalan de manera enunciativa más no limitativa:

1. Traslado, gastos y/o viáticos del cliente, del DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, intermediarios y/o terceros para hacer valer la garantía
2. Envío de documentos, material o del ARTICULADOR o sus partes para efectos de hacer valer la presente garantía,
3. Por no poder hacer uso del ARTICULADOR y/o de algún aditamento.
4. Por responsabilidad civil, daños y/o perjuicios a intermediarios, DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, clientes del cliente final o clientes de distribuidores autorizados y/o a terceros en el uso o manejo del ARTICULADOR y/o de algún aditamento de este o por cualquier razón derivada o relacionada.
5. De la compra de otro articulador sea o no de la marca AXIOMATH o de aditamentos.
6. De la compra de refacciones, componentes, piezas, etc. directamente por una persona diversa al Fabricante.
7. Servicios de tercero o del propio cliente para arreglar el ARTICULADOR y/o algún aditamento
8. Fundas, envolturas, empaques y/o cajas donde se guarde el ARTICULADOR y/o algún aditamento.
9. Cualquier otro no comprendido específicamente en la presente póliza de garantía.

Por tanto ni Cliente ni el DISTRIBUIDOR AUTORIZADO ni cualquier otra persona, podrán exigir el pago, reembolso o indemnización derivada de los conceptos antes citados o de cualquier otro diverso al objeto mismo de esta póliza que sólo implica el cambio del ARTICULADOR y/o del aditamento, según el caso, por otro igual a través del FABRICANTE o de su arreglo por el FABRICANTE y sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones de la presente póliza.

CONDICIONES PARA HACER USO DE LA GARANTIA

Para hacer uso de la garantía y que esta sea procedente, deberá quien compró el ARTICULADOR cumplir con lo siguiente:

1. Ser la persona física o moral que compró directamente del FABRICANTE o del DISTRIBUIDOR AUTORIZADO el ARTICULADOR y aditamentos.
2. Presentar el original de la factura, ticket o comprobante de compra, el cual debe contener al menos el tipo de ARTICULADOR, número de serie, fecha de compra, datos de identificación del DISTRIBUIDOR AUTORIZADO y del comprador. Dicho documento no deberá de presentar tachadura, enmiendas o alteraciones.

3. Presentar comprobante de pago del precio total del ARTICULADOR y aditamentos, en su caso.
4. Presentar para su diagnóstico el ARTICULADOR y en su caso aditamentos, completos con todas sus piezas, accesorios, refacciones, componentes incluyendo la(s) que presentan daño. Debiendo cuidar no haber retirado la etiqueta que identifica el modelo y número de serie de este. El ARTICULADOR no deberá presentar alteraciones, ni signos de maltrato o uso indebido o contrario a lo estipulado en el instructivo, catálogo o manual de procedimientos.
5. Presentar Póliza de Garantía vigente y debidamente sellada por el FABRICANTE y/o DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.
6. Haber cumplido con los cuidados en el uso, mantenimiento y limpieza del producto de acuerdo a las condiciones señaladas expresamente en el documento denominado "Catálogo y Procedimientos", que se entrega al momento de la compra del ARTICULADOR y/o del aditamento.
12. Cuando no se cumple en tiempo y forma con la entrega de los documentos y material citado en el apartado de condiciones que antecede.
13. Cuando los datos de la póliza no coinciden con los del ARTICULADOR o aditamentos o hayan sido alterados.
14. Cuando no se ha liquidado el valor total del ARTICULADOR o aditamentos.
15. Cuando pretenda hacerla valer persona diversa al comprador del ARTICULADOR.
16. Si no se compró directamente del FABRICANTE o de DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.
17. Si el ARTICULADOR se adquirió usado o en reventa.

IMPROCEDENCIA DE LA GARANTÍA

La garantía no procederá en los siguientes casos:

1. Si el consumidor no compró directamente del FABRICANTE o DISTRIBUIDOR AUTORIZADO el ARTICULADOR y aditamentos, en su caso.
2. Respecto de las variaciones naturales que se producen en el acero, aluminio y demás partes del ARTICULADOR y/o aditamento(s), ni el FABRICANTE ni el DISTRIBUIDOR AUTORIZADO garantizan la estabilidad e igualación de colores, vetas o texturas de estos materiales.
3. Si el comprador desarma, modifica, altera o maltrata el ARTICULADOR y/o aditamento(s) en forma total o parcial.
4. Si el ARTICULADOR y/o sus aditamentos han sido reparado o alterado por persona física o moral diversa al FABRICANTE.
5. Daños por mal manejo del producto o si es utilizado en forma inadecuada o diversa al uso para el cual fue creado, conforme a lo señalado en el documento denominado "Catálogo y Procedimientos" que se entrega con el ARTICULADOR y/o el aditamento al momento de su compra.
6. Caso fortuito, caídas, golpes, incendios, aplastamiento, raspaduras, accidentes, catástrofes, fenómenos naturales como inundaciones, temblores, siniestros o daños ocasionados por humedad, calor, agua, ácido, fuego, por estar a la intemperie o cualquier otro caso similar o análogo.
7. Raspones o deterioro en pintura o acabados o cualquier desgaste por el uso normal o cotidiano del ARTICULADOR y/o aditamento(s).
8. Robo, extravío o pérdida de alguna de las partes del ARTICULADOR o del ARTICULADOR mismo y/o de su(s) aditamento(s).
9. Daños en el producto causados en su transportación, cuando esta es por cuenta del comprador.
10. Daños ocasionados por roedores, insectos, plagas o cualquier animal.
11. Cuando ha vencido el plazo de garantía.

VIGENCIA

El FABRICANTE garantiza el producto adquirido, en defectos de fábrica o funcionamiento básico, por un periodo de **4-cuatro años** contados a partir de la fecha de compra del producto nuevo directamente del FABRICANTE o del DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, lo último que suceda, conforme la emisión de la factura o ticket respectivo y sujeto al cumplimiento de las disposiciones de la presente póliza.

El DISTRIBUIDOR AUTORIZADO será el responsable frente a sus clientes del cumplimiento de la presente garantía. Sujetándose dichos clientes a los términos y condiciones de la misma.

EXTENSION DE LA GARANTIA

El plazo de la presente póliza NO está sujeto a ampliación por lo que fenece al término del plazo señalado en el apartado de vigencia que antecede. No obstante cuando el bien haya sido reparado el tiempo que duró la reparación no se computará dentro de la garantía; así mismo en el caso de reemplazo del ARTICULADOR por uno nuevo implicará la "renovación" del plazo de la póliza por el mismo término de 4-cuatro años contados a partir de la fecha de entrega del ARTICULADOR que sustituye al anterior.

CONTROVERSIA

Cuando exista alguna duda, con respecto a la aplicación o no de la garantía, el FABRICANTE tendrá la última palabra en decidir si aplica o no la garantía.

No obstante de suscitarse cualquier reclamación, controversia, acción legal, queja, etc. se resolverá mediante la Ley Federal de Protección al Consumidor y en su caso las leyes del Estado de Nuevo León y ante la Procuraduría Federal del Consumidor con sede en Monterrey, Nuevo León y en su caso ante la jurisdicción de los tribunales de Monterrey, Nuevo León, México; renunciando las partes a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios actuales o futuros o por cualquier otra causa pudiere corresponderles.

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares el FABRICANTE utilizará sus datos personales recabados para fines de identificación en cualquier tipo de relación jurídica, comercial o de negocios que realice con éste, señalándose en forma enunciativa más no limitativa: la prestación de servicios, adquisición de productos, fines mercadológicos y prospección comercial o de servicios, contacto y atención a clientes, encuestas, así como para la emisión de comprobantes fiscales En consecuencia quien haga uso de la presente póliza declara que tiene pleno conocimiento del aviso de privacidad que se encuentra disponible en la página www.axiomath.com.mx